



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 565.15

03 JUL 2015

Salta,
Expte. Nº 6.774/12

VISTO : La Res. CD-ECO Nº 283/12 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación de los concursos públicos de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura SEMINARIO DE INGLES TECNICO - INGLES (Módulos I, II y III)** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

QUE la miembro titular en tercer término, Prof. Nieves Susana Fernández de Decavi, mediante mail informa que no podrá participar en dicha sustanciación, por problemas de salud.

QUE por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en primer término a la Profesora Alicia Inés Amaduro.

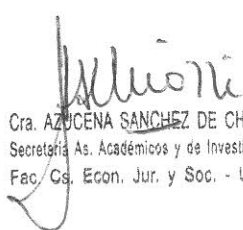
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

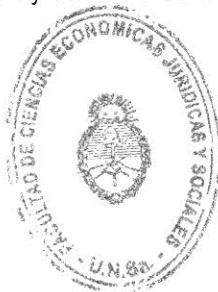
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la **Profesora Alicia Inés Amaduro**, por las razones expuestas en el exordio, como miembro Titular en la constitución de los Jurados que entenderán en la sustanciación de los concursos públicos de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura SEMINARIO DE INGLES TECNICO - INGLES (Módulos I, II y III)** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Central.

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

eh
ah


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa